

Caracterización lingüística de documentos manuscritos del siglo XVII de Santiago de Cuba ¹

Linguistic characterization of handwritten documents, century XVII in Santiago de Cuba

Dr. C. Irina Bidot-Martínez

bidot@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

El trabajo se centra en la descripción desde los niveles gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico-semántico de 40 documentos manuscritos (actas de bautizo y Protocolos notariales) ubicados en el Archivo Histórico provincial y el del Arzobispado de Santiago de Cuba, para contribuir al estudio de la historia de la variante cubana de la lengua. Aporta la descripción mencionada, la transcripción paleográfica y el rescate de los documentos objeto de estudio y la determinación de su estructura formularia que responde de manera general al esquema: datación, disposición del acto, mención de los participantes y firma de los testigos. Estos resultados se insertan en la línea “Fuentes documentales en la región oriental de Cuba y su contribución al rescate, conservación y promoción del Patrimonio” del Proyecto VLIR “Las ciencias sociales, humanísticas y la arquitectura frente a los retos contemporáneos del desarrollo local en Santiago de Cuba. Potenciando el patrimonio.”

Palabras clave: documentos manuscritos, siglo XVII, Santiago de Cuba, caracterización lingüística.

Abstract

The work focuses on the description from the lexical-semantic-phonetic chart and morphosyntactic levels of 40 handwritten documents (baptismal records and notarial protocols) located in the provincial and Historical Archive of the Archbishopric of Santiago de Cuba, to contribute to the study of the history of the Cuban variant of the language. This work provides the linguistic description, the paleographic transcription and rescue of the documents under consideration and determination of its formulaic structure that responds generally to the scheme: dating, provision of the Act, references to the participants and signatures of witness. These results are inserted into the line

¹ Este trabajo ha sido apoyado por la Cooperación para el Desarrollo Belga, a través de VLIR-UOS (Consejo flamenco interuniversitario de cooperación para el desarrollo), en el contexto del programa de cooperación institucional universitario con la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

“Documentary sources in eastern of Cuba and its contribution to the rescue, preservation and promotion of heritage” VLIR Project “Social, humanities and architecture: Facing the Challenges of Local Development in Santiago de Cuba. The Enhancement of Heritage Preservation.”

Keywords: handwritten documents, seventeenth century, Santiago de Cuba, linguistics characterization.

Introducción

Al igual que en toda Hispanoamérica, el español en Cuba es una lengua heredada que se ha enriquecido en nuestro continente sobre la base de un largo proceso de mestizaje, que constituyó la base de cada una de las naciones americanas. La variante cubana de la lengua forma parte de nuestra identidad cultural y aporta una serie de características que nos identifican y a la vez nos asemejan al resto del Caribe hispánico, en primer lugar, y a América en segundo; y todas de conjunto se aproximan a los rasgos peninsulares meridionales, por ser esta zona la de mayor predominio de inmigrantes desde los inicios del proceso de colonización americana.

En cuanto a los estudios de la historia de la lengua española todavía en muchos textos (Cfr. Lapesa, 1975; Litvinenko, s.f.; Pharies, 2007) se ofrece una visión extremadamente eurocentrista, donde se aborda solo de soslayo el considerable aporte americano a la lengua. Ese vacío histórico necesita ser llenado, tarea muy difícil si se tienen en cuenta los más de cinco siglos de presencia hispana en el territorio y los bajos niveles de conservación de los documentos que podrían servir de muestra para caracterizar cada período dentro de esta parte de la historia.

Esta idea fue tomada como punto de partida para hurgar en diferentes archivos de Santiago de Cuba en busca de los documentos más antiguos, los cuales datan del siglo XVI; sin embargo, son muy escasos y se encuentran en un gran estado de deterioro, lo cual no permite un estudio de este tipo. Por tanto, fue necesario acudir a los del siglo XVII.

Sobre estas inquietudes científicas y la primera búsqueda documental realizada surgió la idea de desarrollar esta investigación, la cual tiene como objetivo describir desde los niveles gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico-semántico documentos del siglo XVII

en Santiago de Cuba para contribuir al estudio de la historia de la variante cubana de la lengua.

El cumplimiento de este objetivo permitirá poder afirmar que la descripción lingüística de documentos del siglo XVII de Santiago de Cuba, teniendo en cuenta los niveles gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico-semántico contribuye al estudio de la historia de la variante cubana de la lengua.

Este trabajo se inserta dentro de la línea “Fuentes documentales en la región oriental de Cuba y su contribución al rescate, conservación y promoción del Patrimonio” del Proyecto VLIR “Las ciencias sociales, humanísticas y la arquitectura frente a los retos contemporáneos del desarrollo local en la región oriental de Cuba. Potenciando el patrimonio”, en función de lograr, junto a otros colegas de especialidades afines, el rescate y conservación de distintos tipos de documentos (manuscritos, obras literarias, registros artísticos de diferentes soportes, entre otros) localizados en diversos archivos de la región oriental; y junto a ello, la determinación, por siglos, de los elementos lingüísticos caracterizadores de la variante cubana de la lengua en el antiguo Departamento oriental, así como otras caracterizaciones lingüísticas en correspondencia con la tipología textual de los documentos hallados².

Como aportes de esta investigación destacan: La descripción lingüística de los documentos del siglo XVII de Santiago de Cuba según los niveles gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico- semántico; la transcripción paleográfica y el rescate de 40 documentos del siglo XVII de Santiago de Cuba y la determinación de una estructura formularia general de los documentos analizados, que responde al esquema: datación, presentación del acto, mención de los participantes y firma de los testigos³.

Debido a que no se ha realizado -según la bibliografía revisada y el análisis preliminar de la muestra- un estudio de este tipo en la región oriental de Cuba, esta es una investigación necesaria y novedosa para la caracterización de la historia de nuestra

² La investigación también es fruto del interés suscitado por la Dr. C. Marlen Domínguez de la Universidad de la Habana, quien junto a profesores de Historia de la lengua española en el país, ha creado un grupo de investigación -del que forma parte el Departamento de Letras de la Universidad de Oriente- a través del cual se pretende la búsqueda del surgimiento y evolución de los elementos tipificadores del español hablado en Cuba.

³ Aunque se trabaja en función de determinar la estructura formularia de cada tipo de documento en específico, así como la caracterización lingüística en función de sus partes.

variante de lengua. En ello radica también su actualidad e importancia para los estudios lingüísticos en nuestro país y por extensión del mundo de habla hispana en sentido general.

En Cuba se han realizado estudios aislados en torno a este aspecto, los cuales parten de las conocidas Memorias de Espínola y Peñalver de 1795 y el aporte de Esteban Pichardo con el primer diccionario de americanismos del español en 1836, como punto de partida y referencia obligada de todo lo que se escribió con posterioridad.

A partir del trabajo de Pichardo en el siglo XIX, se continúan ofreciendo desde disímiles perspectivas, criterios sobre nuestra variante de lengua, tales como: Antonio Bachiller y Morales, quien abordó la influencia en el español de los primitivos habitantes y los africanos y Felipe Poey y Aloy, quien trabajó la prosodia, la ortografía, el léxico, temas gramaticales e indigenismos, ambos con formación humanista, pero con escasos conocimientos lingüísticos; hasta la brillante excepción de Juan Miguel Dihigo y Mestre, quien cierra el siglo y da paso al XX intentando introducir estudios de fonética experimental en la Universidad de la Habana, además de estudiar el léxico cubano y el habla popular a través de la literatura (Cfr. Alpízar, 1989, pp. 149-153).

El siglo XX continuó con otros estudios que desde ópticas diversas aportan diferentes criterios. Tal es el caso de reconocidas figuras como: Israel Castellanos, Alfredo Miguel Aguayo, Alfredo Zayas, Fernando Ortiz, Lidia Cabrera, Néstor Almendro, Adolfo Tortoló, Alfredo Padrón, entre otros, y ya en su segunda mitad destaca el texto de Rodolfo Alpízar: *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba* (1989). No obstante, podríamos estar hablando de piezas aisladas de un rompecabezas difícil de armar pues aún quedan muchos aspectos sin descubrir o estudiar; además de que todos estos trabajos coadyuvan al estudio de las características de la variante cubana de la lengua, no así a su historia como tal, salvo el caso de Alpízar (1989).

En cuanto a su historia, los estudios son menores y aislados, centrados fundamentalmente en documentos de la capital del país, y resultan parcelados y enfocados a aspectos muy puntuales. En este sentido se pueden mencionar los trabajos de: Marlen Domínguez (2004), enfocando el análisis hacia una muestra epistolar de personalidades cubanas de finales del siglo XIX y principios del XX; Daismilsi

Guardado de las Casas (2000-2003) donde realiza una interpretación fonética de hechos ortográficos en Actas capitulares de la Habana en los siglos XVI y XVII (1577-1615); Anabel Rodríguez González (2011 y 2013) quien analiza los elementos cohesivos gramaticales, específicamente los tiempos y modos verbales y las perífrasis verbales en el *Papel Periódico de la Havana* en 1797; Loisi Sánchez Padrón (2011) donde, a partir de testamentos escritos en Cuba en los siglos XVI y XVII, estudia el uso que se hace en ellos de la voz pasiva y Ricardo H. Reyes y Gema Valdés Acosta (2011) quienes indagan en Villa Clara sobre publicaciones relacionadas con el lenguaje en el siglo XIX.

En el caso específico de la región oriental, los trabajos encontrados se circunscriben a Santiago de Cuba; entre ellos resultan aportativos los textos de Yaquelín Cruz Palacios (2001), centrado en el uso de pronombres personales sujetos en manuscritos del siglo XIX; Bárbara Argüelles y Georgina Baró (2009), autoras que ofrecen sus consideraciones en torno al estilo de redacción y las formas lingüísticas utilizadas en testamentos del siglo XVIII como fuente documental para el estudio de la historia social del periodo colonial en Cuba; Ana María Guerra Casanellas y Ronald A. Ramírez (2011), quienes realizan un estudio en cuanto a la evolución y permanencia de palabras en uso en Santiago de Cuba e Irina Bidot Martínez y David Silveira (2013) los que, a partir del estudio de un texto donde se recogen crónicas y reportes de viajeros sobre Santiago de Cuba, describen los recursos lingüísticos para la caracterización de la ciudad.

Todos estos trabajos aportan aspectos relacionados con el estudio de manuscritos y otros documentos primarios y, a su vez, demuestran la importancia y necesidad de una investigación de este tipo.

Por otra parte, desde las ciencias históricas ha resultado muy importante el texto de Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño (2009), autoras que realizan un profundo estudio sobre la manumisión en Cuba a partir de Cartas de libertad y otras del siglo XIX, localizadas en Bejucal.

No obstante, ninguno de estos trabajos logra realizar una caracterización de la variante cubana de lengua utilizada en el período histórico en que se centran teniendo en cuenta todos los niveles de la lengua; la cual podría ser una manera de elaborar la historia de

nuestra lengua en Cuba a partir de la segmentación de sus estudio por siglos y zonas del país, para luego compilar toda la información y poder tener un resultado lo más completo posible.

Métodos o metodología

Para un estudio de este tipo se necesita una metodología de trabajo. En el caso específico de esta investigación se ha creado una propuesta metodológica en función de la indagación que se realiza. El primer paso fue la **localización de documentos** pertenecientes al siglo XVII, en tanto este es el periodo en que se enmarca la investigación. Se comprobó su estado de conservación, así como la factibilidad de los textos para el análisis en cuestión.

El corpus documental está formado por 40 documentos (Actas de Bautizo y Protocolos Notariales), ubicados en una etapa cronológica que abarca el período comprendido entre 1634 y 1687, época en la que las huellas de los colonizadores comenzaban a ser evidentes en la cultura cubana, como resultado del proceso de conquista y colonización de la isla. Ya para esta fecha era definitivo el asentamiento político, comercial y lingüístico de España en Cuba, por lo que la variante cubana de la lengua, si bien no podía estar conformada, ya comenzaba a mostrar elementos distintivos; de ahí la importancia de llevar el estudio a este siglo.

Los documentos que constituyen el corpus de trabajo pertenecen al Archivo Histórico de Santiago de Cuba⁴ y al Archivo del Arzobispado⁵, instituciones que desde el siglo

⁴ El 1 de junio de 1964 se funda el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, perteneciente a la Academia de Ciencias de Cuba. Situado en el edificio 302 de la calle Heredia, esquina Pio Rosado, esta institución cultural, a pesar de su relativa corta vida, cuenta con una voluminosa y heterogénea documentación histórica constituida por 34 fondos documentales, la cual abarca aspectos tan disímiles e importantes de nuestra historia como la esclavitud, las guerras de independencia, el movimiento obrero y campesino, el estudiantil; así como otros muchos relacionados con la intervención norteamericana y la penetración imperialista en todas sus facetas.

⁵ El Archivo del Arzobispado se crea con la construcción del Arzobispado de Santiago de Cuba en 1936, en los terrenos de la antigua Iglesia de Santa Ana, con el fin de preservar los documentos emitidos por la Iglesia. La más antigua documentación que se posee se remonta al siglo XVII, pues cada parroquia custodiaba sus propios documentos, muchos de los cuales se perdieron por diversas causas, entre ellas la escasa política de conservación. En su mayoría los documentos de estos siglos que se mantienen se refieren al Gobierno Pastoral de la Iglesia local; entre ellos encontramos los libros sacramentales de: matrimonios, bautismos, entierros. Estos libros recogen los documentos que certifican que una persona ha recibido un acto sacramental como demanda la Santa Iglesia Católica, dígame: bautismo, comunión, confirmación, perdón de los pecados, matrimonio y sacerdocio.

XX atesoran el conjunto de fuentes documentales más abundante y antigua de la ciudad. La variedad documental y la calidad de la información hacen de estos archivos centros fiables para investigaciones no solo lingüísticas o históricas.

Una vez localizada la muestra se debe continuar con su **transcripción**. La transcripción del documento resulta vital para el trabajo; con ella se logra su rescate (por lo general la documentación perteneciente a este siglo se encuentra en pésimas condiciones) y por supuesto su conservación para otros trabajos.

En este sentido se debe ser muy fiel a la manera en que está escrito el documento, se deben respetar las grafías originales (no se deben hacer correcciones a partir del español actual o la norma del que transcribe), las abreviaturas (muy comunes en documentos que muchas veces eran escritos a la par de la realización de la acción descrita, por ejemplo: un bautizo, casamiento, un juicio, etc.) y la disposición y número de líneas (se recomienda numerarlas). Por otra parte, también se debe tener en cuenta el momento en que fue escrito (criterio cronológico), el tipo de documento (Actas de bautizo, testamento, tratados, venta de tierras, etc.) y las características del autor, aunque en este caso fue imposible en tanto en los Archivos no se encontró ninguna referencia al respecto⁶.

En cuanto a la transcripción, el trabajo realizado demostró que mientras más fiel sea esta, mayor será su aporte al realizarse el análisis lingüístico, debido a que en los primeros años de la colonización los rasgos caracterizadores del habla estaban más cercanos al español peninsular que al de la variante cubana de lengua, la cual no estaba conformada aún.

Como paso tercero corresponde **determinar la estructura formal según la tipología textual** a partir de:

- la tipología textual (dígase el tipo de documento: carta, testamento, venta de tierras, poder testamentario, etc.)
- el tema que trata (religioso, político, civil, personal, administrativo).
- la estructura formal de los documentos.

⁶ Todas estas indicaciones aparecen recogidas en la Multimedia educativa sobre Historia de la Lengua española, editada por la UH (2012).

Una vez caracterizada la muestra desde el punto de vista formal se realiza el **análisis lingüístico**⁷.

Para el comentario **gráfico-fonético** se tuvo en cuenta:

- *y, i, j* en la escritura de /i/.
- *u, v* en la escritura de /u/.
- dígrafos latinizantes y helenizantes: *ph, ff, th, ll > l*.
- grupos cultos simplificados o conservados.
- los signos diacríticos.
- el empleo de las mayúsculas.
- el tipo de letra.
- las abreviaturas en el texto.

Igualmente el análisis puede quedar abierto a otros elementos que pudieran ser significativos para un estudio desde el punto de vista fonológico; en este caso el rasgo que se analizó fue el seseo.

Para el comentario **morfosintáctico** se decidió ordenar la información según las categorías de palabras, considerando las posibles funciones sintácticas dentro de la oración y teniendo en cuenta los elementos característicos de la variante cubana de la lengua.

De manera general se hurgó en los siguientes aspectos:

- artículo (Si hay algún uso que haya caducado o si se usa con infinitivos).
- sustantivo (Posibles variaciones de género y número, así como su concordancia y sufijación, fundamentalmente los diminutivos).
- adjetivos (Anteposición al sustantivo y grados).

⁷ Este análisis se realiza según los niveles de la lengua: gráfico- fonético, morfosintáctico y léxico-semántico, sugerido por Pons Rodríguez, 2010.

- pronombres personales (Pérdida o conservación de *vos*, generalización de *usted*, *ustedes*, sustitución de *se lo* por *se los*, leísmo).
- verbo (Frecuencia de uso de formas verbales simples y compuestas, usos de *ser* y *estar*, terminación en *-ra* o *-se* en el pretérito del subjuntivo, decadencia de *-re* en el futuro del subjuntivo).
- formas no personales del verbo (tipos y usos, frecuencia de usos, empleo de perífrasis).

Este esquema no puede funcionar rígidamente ya que en todos los textos, por sus características tipológicas, se encuentran datos comentables que facilitan el análisis de cada una de estas categorías.

Por último, dentro del comentario **léxico-semántico**, se decidió analizar los campos semánticos que se pueden conformar en dependencia de las temáticas referidas según el tipo de documento, el tema que tratan y su estructura formal.

Resultados y discusión

Los resultados fundamentales obtenidos durante el proceso de investigación, se centran, por una parte, en la determinación de una estructura formal general, que resume las diferentes tipologías textuales analizadas (actas de bautizo, cartas de venta de tierras, testamentos, poder testamentario y tratados) y, por la otra, en los diferentes aspectos que permitieron la caracterización lingüística de los documentos analizados.

Estructura formal según la tipología textual

La diversidad de documentos no fue impedimento para caracterizar y agrupar la muestra de análisis. Las Actas de bautizo de niños blancos y esclavos fueron agrupadas y trabajadas bajo una misma denominación (Actas de bautizo), a pesar de que se detectaron diferenciaciones según las características del niño bautizado y su procedencia social⁸. En el caso de los Protocolos su variedad en cuanto a la tipología es mayor; se trabajaron: venta de tierras, testamentos, poder testamentario y tratados, con sus especificidades. Después de un análisis independiente de cada documento se determinó

⁸Al respecto, se está realizando un trabajo donde se demuestra la existencia de diferencias formales de las actas de bautizo según la procedencia social del bautizado.

que la estructura formal general de todos en su conjunto responde a las cuatro partes siguientes:

- Presentación/Datación.
- Disposición del acto.
- Mención de los participantes.
- Firma de los testigos⁹.

Caracterización lingüística de los Documentos

De manera general en cuanto al **análisis gráfico-fonético** resaltan los siguientes elementos:

- Se aprecia un escaso uso de los acentos, solo en palabras agudas tales como: el sustantivo *capitán* (doc. 126, 240, 269, 115, 155, 270, 126, 240) de las actas de bautizo de blancos y los verbos *bautizó* (doc. 5, 6, 7, 8, 9, 10), *bauticé* (doc. 11) y *firmé* (doc. 7, 8, 9, 10,11) de las actas de esclavos. También aparece en palabras como: *Guardián* (doc. 40, L. 24), *otorgó* (doc.38, L. 14), *falleció*, *mandó* (doc.38, L. 16) y *encargó* (doc. 38, L.43).
- Se prefiere el uso de la coma y el punto ante los otros signos de puntuación. La coma suele desempeñar las mismas funciones que el punto y en muchas ocasiones se confunden sus usos. Ej.: *Altísimo dela Santísima Trinidad, Padre, hijo y espíritu Santo, tres Personas, Distintas, yun solo Dios verdadero, y en todo lo demas que cree predicán, y enseña nuestra Santa Madre Yglesia, Catholica Apostholica, Romana, regida, y gobernada por el espíritu santo. Bajo cuya fe y crehencia me (n.s.e.)¹⁰, haver nacido y vibido.* (doc. 27, Ls. 1, 2, 3, 4, 5).

⁹ Estudio aparte merece la caracterización de los recursos lingüísticos utilizados en función de cada una de las partes de los documentos según su tipología, tarea emprendida por el Proyecto de investigación.

¹⁰ En casos en que no se pudo determinar lo que dice el documento se ha puesto (n.s.e.) que significa: no se entiende.

El punto es empleado en muchas ocasiones para señalar las abreviaturas, sobre todo cuando se trata de una abreviatura por suspensión o apócope y muy rara vez alta. Ej.: D^a. (doc. 46, 76, 48, 80).

- Destacan las mayúsculas para reforzar el valor estilístico de los documentos. Se dan casos en los que en el mismo documento el nombre propio se escribe con mayúscula y los apellidos con minúscula y otros en los que tanto el nombre propio como el apellido aparecen con minúscula. Ej.: *Y term Declaro: que Phelipe de la mitta me es deudor de catorze (n.s.e.) y Miguel cuevas moreno libre de veinte.* (doc.27, Ls. 57, 58).
- Existe alternancia gráfica entre *b* y *v*, incluso en un mismo documento. Ej.: *en dichas ciudades paresiendo para su cobranza ante los (n.s.e.) meros de ella y demás personas que con derecho puedan y deven cobrar Y de lo que rezivieren y covraren (n.s.e.) y otorguen Carta de pago* (doc. 47, Ls. 15, 16, 17).
- Las confusiones de las sibilantes da la idea de la existencia del seseo, que aun cuando no sea muy abundante en la documentación es uno de los elementos caracterizadores de la variante cubana de la lengua española. Ej.: *s* y *ss*: *assi*; *asi* (doc.38, L. 21), *c* y *z*: *justizia* (doc. 14, L. 26) *justicia* (doc.40, L. 27).
- Son abundantes los usos de grupos cultistas, ej.: *escriptura* (doc. 38, L. 27), *Balthascina Josepha* (doc. 27, L. 30), *Joseph* (doc. 27, L. 45), grupos consonánticos, ej.: *Sanctiago* (doc.154, L. 2), *scripturas* (doc. 38, L. 27) y la duplicación de grafías, ej.: *ss*: *missa* (doc. 38, L. 17), *passado* (doc.38, L. 29); *ll*: *mill* (doc. 14, L. 16), *utill* (doc.38, L. 39), *sellebrado* (doc.14, L. 18); *tt*: *cartta*, *remotamente*.

En cuanto al **análisis morfosintáctico** resaltan los siguientes elementos:

- La fusión de palabras fundamentalmente de tipo gramema: pronombres, preposiciones, conjunciones y artículos. Ej.: pronombre más preposición: *destta*, *delo*, *deella* (doc. 47, Ls. 12, 14, 16), pronombre más verbo: *ledan*, *aviendolo* (doc. 40, Ls. 14, 33), artículo más preposición: *dela* (doc. 40, L. 2), preposición mas adjetivo demostrativo: *deeste*, *desta*, *aeste* (doc. 47, Ls. 12).

- La anteposición del adjetivo ante el sustantivo, la cual se puede considerar con valor estilístico en tanto resalta la cualidad asignada, y la tendencia a representarlo en superlativo. Ej.: *vibiente creatura; presiosísima sangre*, (doc. 27, Ls. 13, 17); *difunto vesino* (doc.38, L 13).
- Uso frecuente de futuro y pretérito del subjuntivo. En el caso del pretérito preferente se emplea la forma en *-se*. Muy poco común el uso de expresiones como: *comunidad Plena las hisiera y otorgara; que el Poder que para lo Referido y a todo lo aello anexo Y dependiente* (doc. 40, L. 12).
- Uso marcado de las formas no personales del verbo y del polisíndeton. Ej.: *comenzare el Otro lo puede seguir fenecer y acabar generalmente para que en mi nombre y representado por mi propia persona puedan pedir (n.s.e.) y cobrar la venta que por razón de otra (n.s.e.) me pertenece y la que el tiempo en* (doc. 47, Ls. 8, 9, 10, 11).

En estos tipos de documentos, por el carácter que poseen, en cuanto al **análisis léxico-semántico**, no se encuentran ejemplos de indigenismos ni americanismos pues con la imposición de sistema burocrático por parte de la Metrópoli se implantaron los términos inherentes al estilo funcional jurídico-administrativo. Se aprecian fundamentalmente dos campos léxico-semánticos (religioso y administrativo) relacionados específicamente con el carácter que poseen.

El campo religioso es mucho más extenso y cubre tanto las actas de bautizo, como documentos puramente religiosos, o los protocolos notariales. Ej.: *Padre hijo, espíritu santo; Dios verdadero; Perdone mis pecados; Guie mi alma; Vien aventurada Virgen Maria; Madre de Dios; Abogada de los pecadores; Yglesia Catholica Apostolica Romana; fee, crehencia; Sangre pasión y muerte*, (doc.27). *Conbento; Nuestra Señora la Regular; Reverendos Padres*, (doc. 38); *misioneros, eclesiásticas*, (doc.47). Destacan dentro de este campo un grupo de términos con una alta frecuencia de uso.

Mientras que otro grupo de palabras se puede agrupar en torno a un campo semántico jurídico: *cartta; juridision; capitán; comisarios; testimonios; hipoteca; capellania*, (doc. 14); *cartas de pago; juecesy justos; lisenciado; jeneral; firma; ventas; tratados*;

escribano, (doc.40), testador, testigos; legitimo, poder; residente, (doc. 38); albacea; vienes; casado; morena libre; matrimonio; capital; esclavos; pension; clausula; titulo; deudor; legado; acuerdo; testimonio testamentario (doc.27).

Conclusiones

El estudio realizado permitió la descripción, desde los niveles gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico-semántico, de 40 documentos manuscritos (actas de bautizo y Protocolos notariales) ubicados en el Archivo Histórico provincial y el del Arzobispado de Santiago de Cuba, para contribuir al estudio de la historia de la variante cubana de la lengua, fundamentalmente de la región oriental.

Con igual relevancia se ha podido determinar una estructura formal general que responde a las diferentes tipologías estudiadas y que puede servir de punto de partida para el estudio de otros documentos en otros periodos históricos y regiones del país.

De manera general se ha podido apreciar que ya desde el siglo XVII se vislumbraban las características que tipifican nuestra variante de lengua en la zona oriental de Cuba como patrimonio lingüístico y reflejo de nuestra identidad como cubanos y, por ende, como hispanohablantes.

Referencias bibliográficas

1. Argüelles Almenares, B. y Baró Arencibia, G. (2009). Consideraciones para el uso del testamento en las investigaciones de historia social en el siglo XVIII santiaguero. *Revista cubana de Archivística. Boletín del Archivo Nacional*, Época tercera (16- 17), 103- 111.
2. Alpízar Castillo, R. (1989). *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
3. Bidot Martínez, I. y Silveira Toledo, D. (2013). Recursos caracterizadores de Santiago de Cuba desde la mirada de cronistas y viajeros [CD-ROM]. *Memorias de VIII Encuentro Internacional Ciudad, Imagen y Memoria*.
4. Cruz Palacios, Y. (2001). Presencia y ausencia de pronombres personales sujetos en manuscritos del siglo XIX en Santiago de Cuba. En *Actas I, VII Simposio*

- Internacional de Comunicación Social* (pp. 205-209). Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada y Universidad de Málaga.
5. Domínguez Hernández, M. (2004). Evolución histórica de las formas de tratamiento. Análisis de una muestra epistolar en Cuba. *Anuario L/L* 35 (Estudios Lingüísticos 19), 133-142.
 6. Guardado de las Casas, D. (2000- 2003). Interpretación fonética de hechos ortográficos documentados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana (1577- 1615). *Anuario L/L* 31- 34 (Estudios lingüísticos 15/18), 76- 88.
 7. Guerra Casanellas, A. M. y Ronald Antonio Ramírez Castellanos (2013). Palabras en uso en Santiago de Cuba (1872-1930). Evolución y permanencia. *Memorias de la VIII Conferencia Internacional Lingüística 2013*. [CD-ROM]
 8. Lapesa, R. (1975). *Historia de la Lengua Española*. España: Editorial Gredos.
 9. Litvinenko, E. (s.f.). *Historia del idioma español*. México: Ediciones Quinto Sol. SA.
 10. *Multimedia Historia de la lengua española* [CD-ROM] (2012). La Habana: Producciones Iris.
 11. Pharies, D. A. (2007). *Breve Historia de la lengua española*. Chicago: The University of Chicago Press.
 12. Perera Díaz, A. y María de los Ángeles Meriño Fuentes (2009). *Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
 13. Pons Rodríguez, L. (2010). Métodos para estudiar de forma práctica la historia del español. En *La lengua de ayer. Manual práctico de Historia del Español* (pp. 413 – 468). Madrid: Arco-Libros.
 14. Reyes, R. H. y Valdés Acosta, G. (2011). Estudio sobre el lenguaje en el siglo XIX en la región central de Cuba. [CD-ROM]. *Memorias de la VII Conferencia Internacional Lingüística 2011*.

15. Rodríguez González, A. (2011). Elementos cohesivos en los artículos del Papel Periódico de La Havana (1797). [CD-ROM]. *Memorias de la VII Conferencia Internacional Lingüística 2011*.
16. Rodríguez González, A. (2013). Acerca de las perífrasis verbales en el Papel Periódico de La Havana (1797). [CD-ROM]. *Memorias de la VIII Conferencia Internacional Lingüística 2013*.
17. Sánchez Padrón, L. (2011). Estudio lingüístico de testamentos escritos en Cuba en los siglos XVI, XVII y XVIII. [CD-ROM]. *Memorias de la VII Conferencia Internacional Lingüística 2011*.